¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 12 DE ENERO DE 1843. No. 5,793

Se vende.

TODO el surtido del almacen de ferretería y mercería, calle de Maipú núm. 10, con la llave, los armazones, mostrurdores y demas cerrespondientes: los Sres. que gusten impornerse de las existencias, pueden ocurrir á dicho almacen y para tratar verse con D. Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 107.

e3—tfc

Aviso

A los zapateros y lomilleros.

EL álmacen de zuelas que existía en la calle de Federacion No. 92, se ha traslado á la calle de la Piedad número 144. En dicho almacen se encuentran zuelas de superior calidad, recien llegadas; becerros franceses, marroquines, tafiletes, baquetas, cueros de potro, zuelas surradas para talabarteros, gamusas, badanas, cordobanes y las demas menudencias pertenecientes á este ramo. Tambien se encontrarán marroquin negro y punzó, que habrá de la fábrica sita atras de las Monjas Catalinas. Todo se venderá por mayor y menor por precios menos del corriente.

Los negociantes de la campaña encontrarán un surtido de sobrepuestos y tiradores de superior calidad, è igualmente zapatos de señora por docenas.

e3 tfc

Libros en venta.

C. Sallustii Crispi Catalina; Diccionario de Nebrija; Lexicon Græco-Latinum et Latino-Græcum; Græcæ Grammatices Rudimenta; Le Diable Boiteux; Historia de la Revolucion Francesa; Los Mártires; La venida del Mesias; Compendio de la Historia de España; Telémaco; Napoleon ante sus contemporáneos; Vida y memorias del Dr. D. Mariano Moreno, secretario de la Junta de Buenos Aires; Pedacio Dioscorides Amazarbeo; Historia Argentina, por Guzman. Ocúrrase à la calle de Maypú No. 157. e7 8c.

BOOKS FOR SALE.

SOUTHEY'S Life of Nelson; Penny Magazine, 61 parts; Sketches from Venetian History 2 vols.; Scottish Chiefs, 3 vols.; Brown's Zoological Test Book, 2 vols.; Dr. Syntax in London; Southey's Letters, 2 vols.; Lives of Remarkable Youth; Buenos Ayres, and the Provinces of the Plata; The Merchant Ship Owner; Tour through Ireland; Bridge's Algebra; History of England, by Clarendon; Voyages; Pohlman's Introduction of the Game of Chess; History of King Lear; Smith's Botany: Romeo and Juliet; The Siege of Valentia; Cowper's Poems; Dryden's Virgil; The History of France; The History of New York; The Naturalist's Guide; Essay on Man, by Pope; Solitude, by Zimmerman. Apply at 157 Calle de Maypú. e7—8c

$300 de gratificacion.

HABIENDO ofrecido la antedicha gratificacion á la persona que llevase un caballo y recado (ó el recado solo) perdidos en la calle de Cuyo, y un individuo habiendo ido al número 278 calle de los Representantes, diciendo que los habia encontrado, cuando el que daba este aviso estaba ausente, se le hace saber que si los manda ó trae á la calle de los Representantes núm. 278 ó la calle de Cuyo 252 la gratificacion arriba indicada le será pagada sin ninguna pregunta.

e10—3p.

Bolsas vacias.

DE arpillera y lienzo, propias para sal, trigo &c., hay de venta en el almacen calle de Federacion nùms. 43 y 47.

e7 1mc.

AVISO.

Importante.

A los que deseen comprar una quinta hermosa.

SE vende una quinta muy inmediata á la ciudad, que posée tedas las ventajas que se pueda desear; tanto por su local, cuanto por los exquisitos productos. dicha quinta tiene una cuadra cuadrada, con una casa espaciosa, segura y muy cómoda: las frutas de la quinta son de toda variedad, y en estremo delicadas: ademas está enteramente libre de hipoteca de cualquier naturaleza, y se venderá en un precio, equitativo. Los que se interesen en comprar una posesion tan hermosa, se servirán ocurrir á la calle de Cangallo N. 276, donde encontrarán al sugeto autorizado para venderl.a e9—8c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Rumualdo Veloz, habiéndose presentado á ser examinado de sangrador, se ha efectuado con unánime aprobacion de los Señores examinadores. Queda recibido en este ramo para el servicio del Público.

Juan José Fontana,
Secretario.

Vive la Federacion!

Aviso.

EN la calle del Temple, del Parque Argentino cuatro cuadras para á fuera, se vende un terreno con un rancho nuevo formando esquina al Norte: el que se interese en él ocurra á la esquina de en frente que darán razon.

e11—5p

¡ Viva la Federacion !

Se vende

Un cuarto con tres piezas, primer patio y segundo, muy barato. Ocúrrase frente al No. 300, calle de la Esmeralda q' encontrarán con quien tratar. e11—2p

SE VEVDE.

UNA casa edificada á la moderna en nueve y tres cuartas varas de frente y setneta y cinco de fondo, con cinco piezas, la sala con dos ventanas de reja á la calle hermosísimas, dos patios, en el primero una parra de uva moscatel esquisita, en el segundo dos id. mollar y un corredor de quince varas de largo y demas oficinas necesarias y una huerta con árboles frutales: el que se interese en dicha casa puede ocurrir á la calle de Potosí número 236. e11—2pd4

SE AVISA

Por ser un artículo escaso y de primera necesidad para la estacion presente.

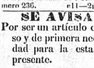

Que se ha recibido un surtido muy bueno de zapatos de género de colores y negros, todos con vigoteras de charol y se venderán por un precio equitativo, ocurriendo á la—

Fabrica Argentina,

de toda clase de calzado, calle y Plaza de la Victoria No. 34, esquina bajo los altos de Escalada. e11—8p.

Se vende

UN carricoche de seis plazas en buen estado y barato, ó se cambia por una volunta; véase calle del Perú No. 40.

e11 6p

Se vende

UNA casa en la calle de Cangallo No. 340, con fondo completo de 70 varas y medio cuarto de frente: la capacidad habitable son tres piezas con sus correspondientes oficinas precisas, pozo de balde, primero y segundo patio, en los que hay dos hermosas parras; á mas una huertita que contiene algunos árboles frutales de los mas exquisitos. El que se interese por dicha casa podrá dirigirse á la misma, que encontrará con quien tratar.

e11 6p

A los comerciantes
DE
Corrientes y Entre-Rios.

EN la casa de Comercio de Thompson, Mellis y Ca., se acaba de recibir una selecta partida de loza de diferentes clases, y en canastos surtidos: los interesados podrán ver las muestras en la misma casa, calle de la Universidad núm. 150.

e11—3p

Aviso.

SE venden dos casas en la calle del Perú (alias de la Florida), pertenecientes à la testamentaria de doña Ventura Morales, con los números 144 y 146. El que se interese por la una, ó las dos, véase con el albacea que vive en la última.

e11 3p

¡Viva la Federacion!

VIAGE MODERNO
A
TIERRA SANTA,
A SU
CAPITAL JERUSALEN,
Y A TODOS LOS LUGARES
Sagrados de Nuestra Redencion.

ESTA obrita interesante se halla de venta en esta imprenta, y tambien en la Libreria de Steadman, frente al Colegio. Su precio 5 pesos.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

Departamento de Hacienda—

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1842.—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Correspondiendo hacerse la renovacion de los boletos de registro de marcas de los panaderos de la ciudad y campaña, fabricantes de fardos, de marquetas de sebo, jabon y chocolate, en los tres primeros meses del año de 1843; á fin de que tenga su puntual cumplimiento el decreto expedido con fecha 7 de Diciembre de 1838, el Gobierno ha acordado se publi que el precitado decreto con el presente acuerdo desde el 1.° al 15 de Enero del año entrante.

Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Departamento de Hacienda.—

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina—

Debiendo uniformarse la renovacion del registro de marcas de los panaderos, fabricantes de fardos, de marquetas de sebo y de jabon, á la que se halla establecida para las marcas de los hacendados, el Gobierno ha cordado y decreta:—

Art. 1.° El Departamento de Policía ademas del libro separado que lleva para registrar las marcas de los panaderos, llevará otro para las marcas de los fabricantes de fardos de toda especie, de marquetas de sebo y panes de jabon.

2. Los panaderos de la ciudad y campaña y los fabricantes de que habla el artículo arterior, sacarán sus boletos de registro de las marcas en los tres primeros meses del año de 1839.

3. Los boletos renovados tendrán valor hasta fin de Diciembre de 1840, y en lo sucesivo la renovacion valdrá por dos años, debiendo hacerse en los tres primeros meses del año á que corresponda.

4. Los boletos registrados se escribirán en papel sellado de la sexta clase, siendo este el único derecho que se impone por el expresado registro.

5. Los panaderos y fabricantes de fardos de toda especie de marquetas de sebo y de panes de jabon que pasados los tres meses prefijados no sacasen los boletos de registro, ó no los renovasen, serán obligados á escribirlos en doble papel sellado de la sexta clase.

6. El Gefe de Policía tomará una razon exacta de las panaderias existentes en la Provincia y de las fabricas de fardos, de marquetas de sebo y de jabon, y cumplidos los tres meses prefijados para la renovacion del registro de marcas, confrontará la indicada razon con los registros, y á los que no hubiesen ocurrido á registrar ó renovar los boletos, les obligará á sacarlo en doble papel sellado de la sexta clase.

7. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Continuacion de la publicacion de los informes dados por Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

....

Exmo. Sr.—

V. E., si fuere servido, puede dar su aprobacion á esta cuenta, correspondiente al pago verificado á los empleados en el Departamento Topográfico por sus haberes vencidos en el mes de Julio último, ya por hallarla la Contaduría debidamente comprobada con los documentos que acreditan la distribucion, y ya tambien, porque la cantidad de 1,089 pesos 7 reales, es conforme con la que resulta de cargo al Habilitado D. Nemecio Lopez por lo que recibió al efecto, de la Tesorería General. Agosto 14 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Ha reconocido la Contaduría esta cuenta del pago de jornales y gastos menores de la Colecturía General en el mes de Julio del corriente año, y la ha encontrado con las formalidades prevenidas; y suficientemente comprobada con los documentos de su referencia la imvercion de 24,397 pesos, por manera que importando el cargo 27,800 pesos, han resultado sobrantes 3,403 pesos, los que fueron rebatidos del pedido hecho para el mes corriente, en su virtud, y no habiendo esta cuenta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E., siendo servido, prestarle su aprobacion. Agosto 12 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Se halla debida y suficientemente comprobada esta cuenta de gastos menores del Departamento Topográfico por los causados en el mes de Julio último. La suma que resulta de cargo contra el Habilitado D. Nemecio Lopez, asciende á 185 pesos, y siendo la imvercion de esta por solo la de 67 pesos, han quedado sobrantes 118 pesos que será la primera partida de la cuenta siguiente; y por lo tanto, y no habiendo en su exámen ofrecido esta reparo, puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion. Agosto 12 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1842.

Aprobada, vueva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

V. E., siendo servido, puede darle su aprobacion á esta cuenta, correspondiente al pago verificado á los Empleados, en el Ministerio de Gobierno por sus haberes vencidos en el mes de Julio último, no solo por hallarla la Contaduría suficientemente comprobada con las firmas de los interesados, sino tambien porque la suma de 2,166 pesos 3 reales que se dá distribuida, es conforme con la del cargo formado al Habilitado D. Benedicto Maciel, y le queda chancelado. Agosto 12 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 9 de Enero de 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras,	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 7	38,504 6¾	188 4¼	538,187 3	1,986	153,100	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	1,397 3	....	19,014 7				
Letras vencidas y cobradas	22,392 3						
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	9,321 4						
	71,616 ¾	188 4¼	557,202 2	1,986	153,100	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados					93,500		
Prèmio	4,322 4						
Letras descontadas { Líquido			9,321 4				
Letras descontadas { Perdida			633 4				
Idem vencidas y cobradas			22,392 3				
Al Oficial Cajero del Parque							
Por artículos de armamento	16,400						
Por id. id	1,710						
Por id. de municiones	3,115						
Por id. id	288						
Por id. con destino al tercer Batallon de Patricios	320						
Por id. id. á las oficinas del Parque	696						
A D. J. Mitchell, por carne salada							
Para la goleta Chacabuco	3,000						
Para la goleta Argentina	2,200						
Para la escuadrilla	2,200						
Para la fuerza del Coronel D. Mariano Maza	1,800						
Con destino al General D. Ignacio Oribe, 4 Oficiales y 16 individuos	400						
A D. Tomas Stengar, por viages de balleneras	3,510						
Existencia	31,654 4¾	188 4¼	524,854 7	1,986	59,600	4,385,600	1,597,473 7¼
	71,616 ¾	188 4¼	557,202 2	1,986	153,100	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 9 de Enero de 1843.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia del Sáb. { De comisos y multas		974 4	....	....
Exist'cia del Sáb. { Del Estado	....	....	....	19 7
Entrada	584 4	....	19,014 7	
Salida	140			
Puerto	617 2			
Contribucion	55 5			
	1,397 3	974 4	19,014 7	19 7

HABER	Moneda corriente,	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General	1,397 3	....	19,014 7	....
Existencia	....	974 4	....	19 7
	1,397 3	974 4	19,014 7	19 7

Buenos Ayres, Enero 9 de 1843.

V. P.—BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

El Presidente de la H. Junta de RR.

Buenos Aires, Enero 9 de 1843.——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia y 14 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor Heroico de la Independencia Americana, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. en copia autorizada, la Sesion de 1.° de Enero, segun lo dispuesto por la H. Sala—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta.)
MIGUEL GARCIA—

(El Diputado Secretario.)
Manuel de Irigoyen—

Enero 10 de 1843——
Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E.
Garrigós.

SEÑORES
Presidente.
Anchorena.
Argerich.
Arrotea.
Alsina.
Boneo.
Belaustegui.
Corvalan.
Campana.
Cárdenas.
Dolz.
Escalada.
Elortondo.
Ezcurra (D. J. M.)
Ezcurra (D. F.)
Fuentes.
Garcia (D. Baldomero)
Garrigós.
Gari.
Gonzalez-Peña.
Gaete.
Hernandez.
Irigoyen.
Lezica.
Otomí.
Pereda.
Pereyra.
Piñeyro.
Rolon.
Ramirez.
Rojas.
Riglos.
Saenz-Peña.
Soler.
Senillosa.
Torres (D. Lorenzo).
Torres (D. Eustaquio).
Terreros.
Vidal.
Vela.
Villegas.
Viron.
Unzué.
Ximenez.

CON AVISO.
Lahitte.
Medrano.

EN COMISION.
Mansilla.
Pacheco.
Pinedo.
Rosas.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

En Buenos Aires, á 1.° de Enero de 1843, reunidos los Señores Representantes en su Sala de Sesiones, á las 12 del dia (á saber los del márgen), el Sr. Presidente abrió la Sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior que se aprobó y firmó.

En seguida se leyó la siguiente nota del P. E.

¡ Viva la Confederacion Argentina !—Mueran los salvages Unitarios !—Palermo de San Benito, Diciembre 30 de 1842—Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—El Gobernador de la Provincia—A la Honorable Junta de Representantes—

Las indisposiciones que en su salud siente el infrascripto, le privan la inmensa satisfaccion que tendría de presentarse el dia primero de Enero próximo, en cumplimiento de la Ley, ante la Honorable Representacion de la Provincia, para la solemne apertura de la vigésima Legislatura, y entregar el Mensage del Poder Ejecutivo—

Por esta poderosa causa espera le permitirá Vuestra Honorabilidad llenar aquel deber por conducto del Ministro de Relaciones Exteriores, quien representará la persona del infrascripto en aquel augusto acto.

Dios guarde á V. E. muchos años—Juan Manuel de Rosas—

Esta nota se mandó archivar—

En seguida el Sr. Presidente indicó que se procedería al nombramiento de las Comisiones de estilo. Conformes los Señores Representantes con la indicacion del Sr. Presidente, nombró este para la interior á los Señores Diputados D. Pedro Vela y D. Francisco Piñeiro, y para la exterior á los Señores D. José Fuentes Arguibel y D. Pablo Hernandez.

Verificado que fué el anterior nombramiento, volvieron los Señores Representantes á las ante-salas, interin se anunciaba la venida de S. E.

Anunciada que fué la aproximacion de S. E., los Señores Diputados entraron y ocuparon sus respectivos asientos; y S. E. acompañado de las Comisiones arriba indicadas, fué introducido á la Sala, y tomó el que le estaba destinado en la Tribuna de la Presidencia, tomando igualmente el Sr. Ministro de Hacienda el que le correspondia. Despues de esto expuso el—

Sr. Presidente. Señores Representantes:—sois llamados por el ministerio de la Ley para representar la Provincia—Vuestros deberes á este respecto son inmensos; ella espera que sabreis llenarlos, y hoy os hallais reunidos en este augusto recinto para solemnizar el gran dia del sistema Federal Representativo en que se instala la vigésima Legislatura de la Provincia, y en que principian vuestras funciones soberanas—

El Supremo Gefe del Estado, al daros cuenta de su administracion en el año precedente, por el Mensage que acto continuo se os pondrá de manifiesto, tributa hoy á la Provincia un público homenage de sumision y reconocimiento—

Nuestras valientes huestes federales triunfantes en mar y tierra bajo la sabia y enérgica direccion de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, han anonadado y hecho desaparecer del interior de la República á los enemigos implacables de la Patria los salvages unitarios, y acaban de dar un escarmiento terrible á los restos de este inicuo bando, que hacian la guerra en el exterior acaudillados por el usurpador del Estado Oriental.—

Todo anuncia, Sres. Representantes, los felices auspicios con que vais á emprehender vuestros trabajos legislativos. Penetrado por tanto el que habla, de un regocijo íntimo tiene el honor de proclamar solemnemente: está abierta—la Vigésima Legislatura de la Provincia.—

Despues de un breve intermedio, en que las bandas de música celebraban la solemne proclamacion que se acababa de hacer, S. E. el Sr. Gobernador puso en manos del Sr. Presidente el Mensage á la vigésima Legislatura; el que fué pasado á manos del Sr. Diputado Secretario Irigoyen para que procediese á leerlo en alta voz.—

Habiéndose dado principio á la lectura del mensage y despues de un corto intermedio en que los Sres. Representantes pasaron á las antesalas para consultar el descanso del Sr. Secretario; vueltos á sus asientos, cuando se hacia referencia á documentos de que se hacia mérito, S. E. el Sr. Gobernador los presentaba y ponia en manos del Sr. Presidente que los recibia—Del mismo modo S. E. presentó el Registro Oficial de 1842 y el libro de Presupuestos para el año de 1843.

Terminada la lectura del Mensage el Sr. Presidente expuso que seria repartido á los Sres. Representantes para ser considerado en la primera Sesion.

En seguida se anunció que el Comandante de la Guardia pedia venia para depositar en manos del Sr, Presidente un pliego que conducia, del Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

El Sr. Presidente ordenó que se le hiciese entrar; y habiendo recibido el dicho pliego, lo pasó al Sr. Secretario para que verificase la lectura de él, cuyo tenor era el siguiente—

¡ Viva la Confederacion Argentina !—¡Mueran los salvages unitarios !—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1842—Año 33 de la Libertad—27 de la Independencia—y 13 de la Confederacion Argentina—El Coronel encargado de la Inspeccion y Comandancia General de Armas—Manifiesta al Sr. Presidente de la H. Junta de Representantes la órden, que ha recibido de S. E. respecto á la Guardia de Honor.—Al Sr. Presidente de la H. Junta de Representantes.—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas de poner á la disposicion de la H. Representacion de la Provincia, en el dia de la solemne apertura de la vigesima Legislatura, una Guardia de Honor, compuesta de los Granaderos del Batallon Guardia Argentina.—

Despues de haber cumplido la órden de S. E. se honra el infrascripto en manifestar al Sr. Presidente por sí y á nombre del Ejército la mas respetuosa felicitacion á la H. Sala de Representantes.

Dios guarde al Sr. Presidente de la H. Sala muchos años.—Casto Cáceres.

Verificada la lectura de la anterior comunicacion, el Sr. Presidente alzó la Sesion á las tres de la tarde.

Es copia—

(El Diputado Secretario)

Manuel de Irigoyen.

REVISTA
DE
Periódicos Extrangeros.

ESPAÑA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Como Regente del Reino durante la menor edad de la Reina Da. Isabel II, y en su real nombre usando de la prerogativa que expresa el artículo 81 de la Constitucion, vengo en nombrar presidente del Senado en la próxima legislatura, á D. Alvaro Gomez Becerra, Senador de la Provincia de Toledo, y vice-presidentes, á D. José Landero y Carchado, que lo es por la de Caceres, y á D. Joaquin Perez de Necoechea por la de Navarra.

Tendreislo entendido y le comunicareis á quien corresponda—El Duque de la Victoria—Dado en Madrid, á 3 de Noviembre de 1842—A D. Mariano de Torres y Solanot.

SENTENCIA PRONUNCIADA CONTRA EL REVERENDO OBISPO DE CANARIAS.

"Fallamos: Que debemos declarar y declaramos que el reverendo obispo de Canarias, D. Júdas José Romo, ha faltado al respeto y miramento que debiera guardar como súbdito español, á las leyes hechas en Córtes y á los decretos del gobierno, en las exposiciones que dirigió al Regente del Reino en 16 de Julio y 20 de Agosto de 1841.—Declaramos asi mismo, que el propio reverendo obispo ha provocado á la desobediencia al gobierno, y puesto en riesgo la tranquilidad pública, excitando al metropolitano de Sevilla para que en union de sus sufraganeos hiciera pública declaracion de que los obispos electos para las iglesias vacantes no pueden ser nombrados vicarios ó gobernadores eclesiásticos de las mismas por los cabildos catedrales, dando así ocasion á los graves males tanto espirituales como temporales, que se habrian seguido si hubieran llegado á realizarse sus conatos cuando se hallaban regidas por sus respectivos prelados electos muchas de las diocesis del Reino.

Declaramos últimamente, que el reverendo obispo de Canarias ha provocado tambien á sus subordinados á que se opongan al cumplimiento de las leyes, haciendo entender al mayordomo de fábrica de la parroquia de Teror la oposicion que él habia presentado á la ley de 2 de Setiembre de 1841 para que lo manifestara, en descargo de su mutua conciencia, á la autoridad que le habia requerido para dar cumplimiento á la citada ley.—En consecuencia, condenamos, al referido

obispo de Canarias á dos años de confinamiento, en el punto que le señale el gobierno, bajo la vigilancia de la respectiva autoridad local, y en las costas, apercibido que si volviese á incurrir en iguales excesos se le tratará con mayor rigor. Desglósense de estos autos el impreso publicado por el mismo reverendo obispo en 1841, y devuélvanse al Ministerio de Gracia y Justicia para los efectos que corresponda, juntamente con las diligencias referentes á la calificacion de dicho folleto remitidas por el regente de la audiencia de Canarias, y comprendidas desde el folio 83 al 86 ambos inclusive, quedando las oportunas notas en el lugar de los desgloses, y dése conocimiento de esta sentencia al gobierno luego que cause egecucion. Y por esta nuestra sentencia definitiva así lo declaramos, mandamos y firmamos.—*José Cecilio de la Rosa—Antonio Fernandez del Castillo—José Landero—Juan Argüelles Valdez—Gregoria Barraicoa.*—Publicada en 25 de Octubre de 1842.

—El jubileo por la iglesia de España se ha celebrado con gran solemnidad en la mayor parte de las diocesis del Austria. Las cartas de Alemania estan unánimes en asegurar el ardor, el concurso de los fieles y su celo piadoso en esta ocasion. La religion, al pedir consuelos para sus hermanos afligidos, ha alcanzado con las manifestaciones de su fé un brillante testimonio.

Se dice que Mgr. Arnoldy va á hacer celebrar el jubileo en la diócesis de Trevery, donde las desgracias de la iglesia de España encuentran las mas vivas simpatias.

—En el monte de Cabezos, cuatro leguas de Valladolid, hay un guarda que cuenta 104 años de edad. Ha sido casado tres veces, y su última muger vivió 90 años. El viejo hace 73 que es guarda, y está aun tan agil que se ejercita en la caza como si tuviera 40 años. Se llama Pedro Perez.

—El *Moniteur Parisien* anuncia que se ha formado en Londres una compañia, que se propone unir el mar de las Antillas al Oceano Pacífico, por medio de canal que corte el istmo de Panamá. Dicen que M. Baring se halla á la cabeza de esta compañia, que tiene asegurado el capital necesario para la empresa. Los ingenieros que han ido á reconocer los sitios traen planos completos, que no dejan duda ninguna sobre la posibilidad de ejecutar ese gran proyecto.

—Leemos en el periódico ingles *Blackburn Journal*—

Ayer una muger ha sido puesta en venta en el mercado público de Wigan delante de la fonda del "Navio" por su marido. Los dos esposos habian llegado de Standish ó Copull. No tardó en presentarse un aficionado que compró la muger por el precio de 26 chelines [unos 130 rs.]

—En ciertas tertulias de Paris se habla de un proyecto de casamiento del duque de Burdeos con una princesa española, que no es ninguna de las hijas de Fernando VII. Al mismo tiempo escriben de Kiberga que la hermana del duque de Burdeos va á casarse con un archiduque de Austria, sobrino del emperador.

—Segun noticias recientes acaba de naufragar la fragata Austriaca la *Bellone*, de 66 cañones, al mando del archiduque Federico de Austria sobre las rocas de la isla de Jerschelling que costeó el dia 12 con una niebla muy espesa. De las 500 personas que se hallaban á su bordo han perecido mas de la mitad; pues de los informes recibidos el 13 en Amsterdan, aparece que habia sido enteramente destrozado el buque. Ignorábase aun si se habia salvado el archiduque.

Las cartas de la Haya del 15 recibidas á última hora anunciaban que solo se habian podido salvar 150 personas entre las que habia 11 oficiales. Esperamos con la mayor ansiedad noticias sobre el paradero y suerte del archiduque Federico.

—El 28 del pasado entró en Malaga la primera piedra para la aguja del monumento de Torrijos. Tiraban de ella 18 bueyes y se invirtió cinco dias para conducirla desde la cantera que está á tres cuartos de legua. Pesará como unas 600 arrobas.

—Ya ha llegado á esta capital el Sr. Olózaga, y dicen que arregló las bases de un tratado de comercio entre la España y la Bélgica, y que á mas de esto procuró la mediacion del gabinete de Bruselas cerca del de las Tullerias, para que cesen las desavenencias que existen entre la Francia y la España. (*Heraldo.*)

¡Viva la Federacion!

Entrada Terrestre.

La tropa de carretas de D. Pedro Fierro, procedente de Córdoba, consignada á D. Manuel Isidro Molina—cargamento, á D. Saturnino San Miguel, 870 cueros vacunos, 11 fardos lana, 2 id. de tegidos, 2 id. cordovanes, 11 id. cueros de cabras y carneros, 2 cajoncitos encomiendas, un canasto con flores del aire.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 9.

D. Benito Morely,	Rio Janeiro
Guillermo Hoeffman,	id.
Carlos G. Schnaffnorth,	id.
Nicolas Federico Kronk,	id.
Carlos Chomniel,	id.
Guillermo Guerson,	Entre-Rios
Josefa Sosa, 3 hijos,	Santa-Fé
Francisco Lopez,	Goya
Juan S. Celada, 1 peon,	Tucuman
Manuel Guianello,	Gualeguiachú
Juana Zambrana, 2 hijos, 3 sirvientas,	A. de la China
Cayetano Duran,	id.
Josefa Quintana,	Santa-Catalina
Juan Garcia,	Gualeguay
Agustin Mallorca,	Corrientes
José Alaman,	id.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 10.

D. Antonio Filipie,	Corrientes
Juan G. Pujol,	id
Gregorio Araujo, 2 sirvientes,	id.
Pablo Vidaurre,	id.
Santiago Cáneva, su esposa,	id.
Justina Daviaud, 1 hija,	Rio Janeiro
Agustin Guianello,	id.
Bernardo Silva, con tropo de carretas,	Mendoza
Dionicia Moqzon,	Paraná

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 11.

D Luis Viale,	Corrientes
Juan Montedonicó,	id.
Pablo Bosan, su esposa, 1 hija, 1 sirvienta,	id.
Nicolas Puig,	id.
Miguel Umbez,	id.
Salvador Espeleta,	Paraná
Ricardo Lopez Jordan,	Entre-Rios
Jaime de la Maria,	id.
Vicente Montero,	id.
Calisto Lassaga,	Santa-Fé
Constanzo Morales,	Goya
Juan de Dios Nuñez,	Mendoza.
Francisco Sorman,	Rio Janeiro

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

Dia 11.

á J. P. Carneiro y Ca., Maipú 47.

3 cajones cintas de seda, 3 id. papel de carton.

á Juan Gall Smith y Ca., 106 Piedad.

2 cajones cortes de vestidos de chalí, 1 id. muselinas, 2 id. pañuelos de reboso, 2 id. pañuelos de maños, 3 idem zapatos de hombre.

á Anderson, Weller y Ca., 12 Universidad.

13 cajones zarazas, 3 idem muselinas.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista 69.

1 silla de caoba de amacarse, y 22 piezas pañuelos de seda, 135 cajones jabon, 58 fardos hilo de acarreto, 7 fardos oblon.

á D. Pedro Alfaro, Piedras 13.

134 rollos de tabaco, 55 yacaces dulce.

á Zumaran y Tresserra, Belgrano

35 pipas vino tinto, 36 cuarterolas id. seco, 8 pipas aguardiente, 200 barricas bacalao, 780 cajas pasas, 20 cuñetes acceitunas, 80 tamboretes higos, 20 ceretes id.

á Juan Sousa Monteiro, Universidad 112.

165 barricas azucar.

á J. J. Klick y Ca., Universidad 89.

19 y media toneladas carbon.

á Nicholson, Green y Ca. Representantes frente al 60.

150 tirantillos, 171 tablas, 55 botavaras.

á Briscoe, Twyford y Ca. Potosí 44.

1,144 ollas de fierro.

á Sa Pereyra y Meyrelles, Belgrano 103.

127 medios tercios yerba, 1,200 astillas de leña.

á D. Juan Best y hermanos, Federacion 64.

100 fanegas de sal.

á D. Fernando Delisle, 178 Universidad.

620 piedras de vereda.

á D. Jacobo Paravicini.

16 toneladas carbon.

á O. J. Hayes y Ca., Reconq. 7.

850 tablas.

á Viera y Thimoteo.

100 rollos tabaco, 6,000 astillas de leña.

Risso, Galo y Ca.

70 cajones de acero.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca dinamarquesa *Doris*, de 243 toneladas, capitan Bensen, de Copenhagüe el 5 de Setiembre, de Lisboa el 28 de Octubre y de Rio Janeiro el 1.° del corriente, á media carga, á la órden.

¡Viva la Federacion!

MANIFIESTOS.

Bergantin Brasilero *Tres Guimaraens* de Parnaguá, consignado á Vieyra y Thimoteo; á los mismos, 16 tercios yerba, 18 medios id., 106 vigas y tirantes surtidos, 12 docenas tablas de cedro; á Sá Pereira y Meyrelles, 55 medios tercios yerba, 151 id., 70 tercios, 10 id.; á Angel G. de Elia, 72 bolsas arroz; á Manuel A. Ramos, 25 bolsas arroz, 20 tercios y 29 medios id. yerba; á Juan S. Monteiro, 120 medios tercios yerba, 81 tercios idem, 24 medios idem, 8 docenas tablas, 3 id. varas, media barrica goma; á José Marquez Souza, 80 bolsas arroz.

Goleta sarda *Asunta*, de Gênova y Montevideo, consignada á Jacinto Caprile, al mismo, 24 bolsas arroz, 299 cajones fideos, 2 cajones 22, medias pipas vino, 4 cuarterolas id., 6 pipas vinagre, 8 medias pipas aceite, 64 barrilitos, 60 cajoncitos, 21 id., 18 damajuanas, 3 barriles, 9 atados hilo de acarreto, 44 cajones, 500 resmas papel de estraza, 1 bocoy, 6 barriles, 2 surrones, 8 latas, 1 frasco, 3 docenas tablas, 3 quintales estopa, 20 quintales filástica, 1 tinajita hongos, 100 bolsas vacias; á Felipe y Manuel Molledo, 1 cajon; á José y Bartolo Costa, 1 fardo.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. *Spider*, el 13 á la 1.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

MADAME GRAINDOR est invitée á passer au bureau de la "Gaceta Mercantil," on elle recevera des nouvelles qui l'interessent. e10 3n.

SE invita á la Señora de GRAINDOR, se sirva ocurrir al despacho de la Gaceta Mercantil, donde se le comunicarán noticias que le interesan. e10 3n.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TEATRO DE VICTORIA.

FUNCION 12 Y ULTIMA DE LA 5.ª TEMPORADA.

Hoy Jueves 12 de Enero de 1843.

La exhibicion del drama en tres cuadros, escrito en verso y titulado—

El Triunfe del AVE-MARIA

O la toma de Granada.

Antecederá las proclamas de órden; y concluirá con un SAINETE.

A las 8 y media.

Pérdida.

EL Domingo pasado, por la mañana, se perdieron en el café de la Plata *unos papeles del Paraguay*, un par de anteojos, y como ochocientos y tantos pesos moneda corriente. Se suplica á la persona que los hubiere encontrado, tenga la bondad de echar los dichos papeles al Buzon del Correo, rotulados para esta imprenta, por ser de mucho interes á su legítimo dueño, aunque de ninguno para otro—pueden quedarse con el dinero. e11 3ne

ATENCION

Al único y verdadero baratillo de bebidas y comestibles en la calle de Federacion núm. antes del 401.

Yerba paraguaya muy buena libra	3	4
Idem id. selecta	4	
Tabaco parag'yo pura hoja	6	
Idem de media hoja	5	
Idem suelto para tripa	4	
Idem del Brasil, negro, picado y bueno	6	
Idem regular	5	
Idem en rama	4	
Azucar blanca de la Havana	1	5
Idem terciada de id.	1	3
Idem blanca del Brasil	1	3
Idem terciada seca	1	1
Arroz del Brasil	1	
Fariña fina		6
Azucar de pilon	2	2
Idem de remolacha	1	7
Té perla fresco	23	
Aceite sevillano muy rico	3	4
Idem en botijuelas de media arroba	36	
Pimenton fresco y muy colorado	4	
Papel blanco para cigarros mano	2	2
Vino carlon muy cubierto cuarta	1	2
Idem de Málaga dulce y seco	1	6
Caña, ginebra y aguardiente	1	6
Ginebra de Holanda, el tarro	4	4
Aguardiente de España de 36 grados frasco	10	

Y una infinidad de artículos que se venderán por este tenor como son licores de todas clases y vinos embotellados, aceite frances en id., y en fin sería imposible el detallar de todos los renglones por su mucha estension. e12—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Aires, Enero 11 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Indepcia., y 14 de la Confederacion Argentina—

El Presidente de la Comision administradora del Hospital general de Mugeres, al Sr. D. Pascual Gomez, Juez de Paz del Partido de Pila.

Quedan en esta caja hospitalaria los mil y cincuenta pesos que Vd. se ha servido remitir como subscripcion levantada entre los virtuosos vecinos de ese partido, para el sosten de este asilo de la humanidad afligida.

La Comision me encarga dé á Vd. las mas expresivas gracias, asegurando que cualquiera enferma de ese partido será atendida y asistida con el esmero propio de la Comision, si llegase á venir á esta casa.

Quiera Vd. aceptar las expresiones de afecto con que se repite su muy atento servidor Q. B. S. M.

Juan Carlos Rosados.

AVISO.

SE vende una partida de papas francesas frescas recien llegadas y tambien baldozas del Havre, á bordo—Para tratar ocurran á la casa baja, calle de la Universidad núm. 148. e12—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

OJO

Al aviso interasante.

Se vende una casita en la calle de Córdoba, en medio cuarto de tierra, con 70 varas de fondo, dos piezas de azotea, cocina, y algunos árboles frutales. El que se interese por ella, en la misma casa encontrará con quien tratar; su precio será muy moderado: calle de Córdoba No. 235. e12—3p.

Semilla de sebolla y Alfalfa.

SE encontrará fresca del Interior, en el almacen calle de la Piedad No. 168. e12—2p.

Aviso

EL MAS INTERESANTE

En la calle de Maipú No. 76, se vende leche de burra desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesante. e12—tf*

Calle de la Libertad núm. 46.

QUIEN necesite una ama de leche: hay una niña joven, el primer chico que ha tenido. e12—3p

Aviso.

UN señor ingles que acaba de llegar de Inglaterra, desea hallar colocacion en alguna casa de comercio respetable, bien como tenedor de libros ó en cualquier otro departamento donde puedan ser útiles sus servicios. Teniendo un conocimiento perfecto de las manufacturas inglesas, su objeto es familiarizarse con el idioma y comercio de este pais.

Puede dar garantías é informes en cuanto á la alta respetabilidad de su carácter. Ocúrrase á la Imprenta de este periódico. d7 tfc

English & Spanish Vocabulary.

PERSONS desirous of learning the Spanish language, will find a small book with the above title, well adapted to acquire the first rudiments of conversation.

Prise $8 cash & $ 81 the dozen; for sale at this Office & at Mr. Steadman's, No. 54 calle Universidad. a27 tfc.

¡OBLEAS!

BLANCAS, negras y punzones, en cajitas, se venden en la libreria No. 54, calle de la Universidad, frente al Colegio. n28—tfs.

Libros en blanco.

Y PAPEL secante se vende en la Librería núm. 54 alle de la Universidad. o12—tfc

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

De efectos, &a., y algunos muy aparentes para los comerciantes á Corrientes y al Paraguay.

Hoi Jueves 12 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á términos que se estipularán:

De cuenta de aseguradores.

3 fardos de liencillos anchos finos con avería, muselinas anchas finas á bastones de colores id., bramantes anchos muy ricos id., 3 cajones achas de labrar, ollas y otros artículos id.

Sin avería.

Lienzos de algodon y bramantes finos

Brines de hilo aplomados y de colores

Dichos blancos y obscuros de algodon muy buenos

6 cajones muselinas pintadas de gusto recien llegadas

Pañuelos de colores de algodon de manos

Muselinas de colores lisas y finas

Medias de seda de colores de moda para hombre

Pañuelos de punto blanco bordados de reboso

Creas de hilo hamburguesas muy finas

Medias de algodon de colores

Coletas aplomadas, mezclas y rosadas

Zarazas de colcha y tiras blancas bordadas en coco fino

Generos obscuros de lana para levitas ó ropa de niños

Listados finos de algodon anchos

Lonetas y brines de hilo de 35 yardas.

Creguelas y géneros aplomados de hilo

Paños entrefinos y casimires

Dichos azules anchos finos para ponchos

Puntillas blancas bordadas

Hilo blanco de ovillo fino y de carretel

Con otros varios efectos que se verán al tiempo de la venta.

Pruncias surtidas rayadas y florentinas buen surtido.

POR EL MISMO.

Interesante para las faenas inmediatas á la ciudad y campaña.

En la Barraca sobre el rio de este nombre, llamado Maldonado.

El Jueves 26 del corriente, á las 5 y media de la tarde, se hará remate en dicho punto, á la mejor postura y á términos que se estipularán, la siguiente

Maquinaria de fierro grueso batido.

9 tachos grandes de 7 pies de largo, ingleses, 5 de ancho y 4½ de fondo cada uno, que contienen de 156 pies cúbicos ó mil galones.

10 dichos de 5 id. de largo, 3 de ancho, 3½ de fondo que son 50 pies cúbicos ó trescientos galones

5 calderos grandes de diez pies de largo y 3 y medio de diámetro

5 idem chicos de 6 idem idem y 2 y medio de idem

6 cisternos grandes de 6 id. idem y 3 y medio de idem de 360 galones cada uno

5 idem chicos de 4 idem id. y 2 y medio de id de 122 id. id.

8 tinas grandes de fierro de peso de 13 quintales de 112 libras, cada una de 190 galones

4 id. chicas de 7 quintales y 60 galones

1 caldero grande de 14 pies de largo por 4 y media de diámetro, que contiene 1,388 galones

1 chimenea id. y otra id. chica

10 tinas grandes de fierro para grasa, 3 id. id. y 8 tachos, existen en el muelle

6 tinas chicas, 334 regillas de sus respectivos para las ornallas

1 tubo de fierro batido de 3 pulgadas de diámetro y 9 pies de largo

4 cisternos pertenecientes á los techos grandes de 6 pies de largo, 3 de ancho y 3 de fondo cada uno y de 360 galones, con peso de 15 quintales ingleses

1 peque con 84 libras de peso y 8 máquinas para estibar

25 cajones conteniendo toda la obra fina perteneciente á las máquinas.

Las personas que se interesaren en la compra, podrán ocurrir con tiempo á los diferentes puntos donde se hallan las referidas máquinas que son: la expresada barraca, el muelle y la de D. Cirilo Concha y la de los Andes.

¡Viva la Federacion!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Remate importante

En la Alameda, frente al almacen de D. J. B. Udaondo.

El Lunes 16 del corriente, á las once en punto, se rematará á la mejor postura—

La muy hermosa nueva y velera goleta inglesa *de fierro* nombrada SCOUT, últimamente llegada á este puerto. Se halla en el mejor estado y bien provista de todo lo necesario para navegar, siendo por su poco calado mas aparente que ningun otro buque para la carrera de los rios interiores, para cuyo objeto merece bien la atencion, pues reune á la excelencia del poco calado el ser de mucha carga.

Está en la Boca del Riachuelo frente á la pulperia del maestro Adrian, donde la podrán ver los Sres. que se interesen. El inventario se manifestará en casa de los Rematadores, calle de la Reconquista No. 107.

Para el Havre
(*Pasageros solamente.*)

Saldrá dentro de pocos dias la superior barca francesa *Paquete de Burdeos.* buque nuevo, superior y que ofrece comodidades las mas á proposito para pasageros. Provisto á demas de proviciones abundantes y esquisitos, ofrece el mejor trato á los Señores que gusten aprovechar tan favorable oportunidad para transportarse á Europa. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

n3 tfc.

Para Patagones

SERA despachado con brevedad el velero paylebot americano *Saratoga*, su capitan Smith.

Para carga ó pasage ocurrase á los consignatarios.

Daniel Gowland y Ca.
Plaza de la Victoria.

n23—tfc.

FOR
LONDON
The very superior A. 1. british barque
"CAMBRIDGE"
328 TONS
Capt—*John Dobson*

HAS engaged the greater part of her cargo and will have quick despatch—

For freight or passage (her accommodations being excellent) apply to the consignees Mess. Thompson, Mellis & Ca.

or to—
Carlos R. Horne,
Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

n24—tfc.

SE VENDE

EL bergantin goleta "Libertad" (antes el Nicholas Biddle, americano) forrado y clavado en cobre, muy velero, de poco calado y buque superior por todos estilos.

Está anclado frente al Muelle y los Sres. que quieran imponerse de él, encontrarán bote para llevarlos á bordo, viendose con D. Thomas Weible, No. 126 calle del Perú, ó con D. Guillermo Turner, en la Alameda.

d7—tfc

FOR SALE

THE fine coppered and copperfastened brigantine "Libertad" (formerly the Nicholas Biddle of Philadelphia) a remarkably fast fast sailer of light draft of water, and in every respect a most desirable vessel:

She is anchored off the mole, and any person wishing to examine her, can be provided with a boat by application to Mr. Thomas Weible No. 126 calle del Perú, or to Mr. William Turner, on the beach—

d7—tfc

AVISO.

Se espera en el Puerto de Montevideo de un momento á otro, procedente de Génova, la barca sarda Paquete, buque de primera clase forrado y clavado en cobre, al mando de su capitan Juan Bautista Sciacaluga: dicho buque permanecerá allí como quince dias, despues de los cuales dará á la vela para Valparaiso y Lima para donde recibirá como una tercera parte de su cargamento á flete y los pasageros que se presenten. La persona ó personas que gusten aprovecharse de esta oportunidad, dirijanse á los Sres. Llavallol é hijos, en esta; ó en Montevideo á D. Miguel Antonio Vilardebò.

d24—tfc.

PARA
VALPARAISO
Con privilegio de hacer escala en Montevideo.

La muy velera, A. 1. forrada y clavada en cobre, barca inglesa.
VITULA
de 295 toneladas segun registro.
Capitan, *D. Jorge Fieldiag.*

SERA despachada dentro de pocos dias, y admite carga y pasageros; advirtiendo que á estos se les asegura buen trato, y tiene el buque muy buenas comodidades, tanto en la cámara, como entre puentes.

Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. Diego C. Thompson, ó con

Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de No., calle de la Paz, No. 51.

d31 tfc.

Se desea

COMPRAR una bolanta de cuatro ruedas con un caballo ó sin él. La persona que la tenga puede ocurrir calle del Perú No. 90 donde encontrará con quien tratar. d17—tfc.

FOR
New York
(direct).

THE barque MASON BARNEY, Capt. Scott, will sail, in all January, from this port, without fail. For freight or passage, apply to

O. J. Hayes & Co.
No. 7 calle de la Reconquista.

d17 tfc

For London direct.
The superior A 1 British-built Barque "ORIENTAL,"
325 *Tons Register,*
JOSEPH H. WARDLE, Master,

Having nearly three-fourths of her Cargo, ready for shipment, will have quick dispatch.

For Freight or Passage, apply to the Consignees,

Parlane Macalister & Co,
62, Calle de Federacion.

e3—tfs.

Para Corrientes y el Paraguay.

SALDRA en toda la semana entrante el Bergantin goleta nacional PEPITO, el que tiene las mejores comodidades para carga y pasageros. Los que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á casa de su consignatarios,

Gerónimo Riso, Galo y Ca.,
Calle de Belgrano No. 53.

e7 10p.

Para Goya en Corrientes.

LA Goleta *Guillermo Stewart* y Zumaca *Goyana*, saldrán dentro de pocos dias. Por flete ó pasage, véanse con

Stewart, Macnab y Ca.,
No. 21 calle de la Paz.

e7 6p.

PARA
Marsella y Génova.

LA Polacra sarda TESEO, de primera clase, dará la vela dentro de un mes; tiene la mayor parte de la carga, y solo admite mil cueros: para tratar véanse con su consignatario,

Jacinto Negrotto,
Calle de Representantes No. 224.

e9 15p

PARA
Montevideo.

SALDRA para dicho destino el Sábado 14 del corriente, el sobresaliente Paquete LUSITANO: admite carga y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades y un trato superior. Para tratar véanse con sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
Cangallo 104.

e11 5c.

Para el Havre.
(Pasageros solamente)

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre barca francesa

BALGUERIE,
Su capitan AUBERT.

Saldrá sin falta de Montevideo para dicho destino el dia primero del mes de Febrero próximo. Sus alojamientos para pasageros son los mas hermosos, y el capitan muy conocido ya en esa carrera, les asegura el mejor trato posible. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, puede ocurrir para tratar, á cesa de los Sres.—

Hermann Dufourq y Ca.,
e11—tfs. Calle de la Victoria 112

Para Corrientes.

Saldrà en los primeros dias de la semana entrante, la hermosa polacra nacional Trinidad. Este buque puede admitir aun alguna carga, y tiene las mejores comodidades para los que gusten ir de pasage.

Para tratar ocúrrase á casa de su consignatario Angel G. de Elia, calle de la Universidad No. 120. e11—6c.

Se alquilan

LOS bajos de la casa núm. 216 calle de la Piedad. El que se interese ocurra á la calle de la Universidad núm. 126

e7 6p.

IF Madame *Graindor* will call at the office of the Mercantile Gazette, or on Capt. Adams at Mrs. Connell's, No. 38, 25th of May-street, she will hear something to her advantage.

e4 6c *J. Adams.*

Piano.

SE desea alquilar uno, de regulares voces, El que lo tenga y quiera alquilarlo, ocurra á la calle del 25 de Mayo número 101 e5 tfc

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Libros ultimamente llegados á la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra.

Calle de Potosí N. 28.

OBRAS ELEMENTALES, INSTRUCCION Y RECREO.

Garantia en el comercio de animales domesticos, 1 tomo, Valls, relaciones comerciales, 1 t., De la España y de su dominacion, 1 t., Boletin de instruccion pública, 1 t., Filosofia moral, 1 t., Sobre América, 1 t., Maestro de escuela, 1 t., Siembras y plantios, 1 t., Coleccion de novelas, 8 t., Juanita ò la inclusera, 1 t., Cabarrús, cartas, 1 t., Guia de las madres. 1 t., Aventuras del jóven valenciano, 2 t., Bordas, gramática italiano, 1 t., Veladas de la cabaña, ó tardes de la Granja, 4 t., Cristina ó la Luisiana, 1 t., Walter Scot, Wostoc, ò el caballero, 4 Jandet, teneduria de libros, 1 t., Diccionario de mitologia ó de la fábula, 2 t., Galateo español, 1 t., El Mundo moral, 3 t., Bufon de los niños, 1 t., Biblioteca de damas, 2 t., Cooper, los Mohicanos, 2 t., Cooper, el piloto, 2 t., Felix y Paulina, 1 t., Desafio de Barleta, 2 t., El por qué de todas las cosas, 1 t., Eduardo, ó la guerra civil, 1 t., Marbel, ó el agugero en el codo, 1 t., Cartas de Heleodoro á Napoleon, 4 t., Irene y Clara, 2 t., Nuevo Rovinson, 2 t., El héroe de abisinia 2 t., Arlincour, la Hortelana, 2 t., Id. el cervecero rey, 2 t, Id. doble reinado, 2 t. El divorcio, ó Elisa, 1 t., Say, los hombres y la sociedad, 1 t., Gil Blas de Santillana, con las observaciones de Llorente, 4 t., Alfieri, filosofia, 4 t., Hufeland, arte de prolongar la vida, 1 t., Victor Hugo, N. S. de Paris, 3 t., Victor Hugo, Han de Islandia, 2 t., Bellezas del Telémaco en cuatro lenguas, Cartas á Elpidio, 1 t., Un viage en diligencia, 1 t., Quevedo, obras escogidas, 4 t., Lorenzo ò los prometidos esposos, 3 t., Huèrfanos de la Aldea, 3 t., Guia veterinaria, 4 t., Manual del Naturalista, 1 t., Bellezas de las mugeres, 1 t., Astolfo, ó los viages, 2 t., Manual del Quijote, 1 t, Conde de Duglas, 1 t., Los prisioneros, 1 t., Educacion práctica, 1., Balzac, Padre Goriot, 2 t., Nigromántico megicano, 2 t., Manual de curiosidades, 1 t., Galeria fúnebre, 12 t., San Simoniano, 2 t., Manual del sacamanchas, 1 t., Nuevos secretos, 1 t., Anales de nuevos descubrimientos, 2 t., Amantes de Teruel, 2 t., Homicida aparente, 2 t., Walter Scot, oficial aventurero, 2 t., Castillo de los encantos, 2 t,

Ciencias y Artes.

Herpin, recreaciones químicas, 2 tom Lecciones de fisica esperimental aplicadas á la medicina y á las artes, 1 t., Richard, botánica y fisiologia vegetal, 2 t., Lorenzo, de arquitectura, 2 t., Escuela de arquitectura, 1 t., Pueblo médico, 1 t., Catecismo de agricultura, 1 t., Gerber, recetas médicas, 2 t., Materia médica, 1 Compendio de furmacologia, 2 t, Manual de medicina práctica, 4 t.,

Obras de Religion, predicables y moral.

El catequista en el púlpito, obra utilisima á los ministros de las almas, 2 t., Triunfos de la castidad, 1 t, El Ministro de Jesucristo, 1 t., Conferencias eclesiásticas de la diòcesis de Angers, celebradas de órden de los SS. Obispos de aquella diòcesis, Larraga, Teologia moral, 1 t., Vida del Papa Pio 7.° 2, Manual de piadosas meditaciones, 1 t., Temporal y eterno, 1 t., Nuevo devocionario, 1 t., Semana Santa, 1 t., Diario Sagrado, 4 t., La religion fuente de felicidad, 2 t., Jaen, de la confesion, 1 t, método para hablar con Dios, 1 t., Ribadeneyra, de la tribulacion, 1 t., Granada de la meditacion, 1 t., Camino del cielo, 1 t., Memorial de la mision, Vida de San Antonio, 1 t., Pastor de noche buena, 1 t.,

Historia.

Blanqui, historia de la economia politica en Europa, 1 t., Historia sagrada David penitente, 1 t., Historia del proceso de la Reina de Inglaterra, 2 t., Memorias sobre Fernando 7.° rey de España 3 t., Los Borbones de España y los de Goritz, 1 t.,

Poesía, Teatro.

Leon Burcart, comedia, El Puñal, comedia, Fray Fulgencio, comedia, D. Juan de Marana, comedia, Teatro de los niños, 1 t., Poesias de Iglesias, 3 t., Arolas poesias caballerescas, 1 t, El no de las viejas,, comedia, Poesias de Mora, 1 t., Poesias de Moratin, 1 t., Poesias de Lope de Vega, 1 t., Pensil de las musas, 1 t., Poesias escogidas, 4 t., Melendez, poesias, 3 t., Principe, poesias, 2 t., Rementeria, poesias, 1 t., Gutierres, poesias, 1 t.,

Legislacion civil y eclesiastica.

Prontuario alfabético de legislacion y práctica, 1 t., Sanchez, foro español, 2 t., Manual del criminalista, 1 t., Cabalario, derecho canónico, en castellano 3 t., Compendio del Febrero, 2 t., Bentham, pruebas judiciales, 2 t., id., penas y recompensas, 2 t., id., ciencia de la moral, 2 t., id., principios de legislacion, 3 t., Filangieri, ciencia de la legislacion, 1 t., &c. &. &.

NOTA—En el mismo establecimiento se encuentra un surtido completo de cosas de gusto y todos los articulos necesarios para escritorio. Calle de Potosi N. 28.

e10—15s.

¡ Viva la Federacion !

Cuadernos de cambios de libras esterlinas y papel moneda.

ESTA obra recien publicada y útil á todos los comerciantes, se vende en la Librería y Litografía Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 228.

Plumas de ave y de acero.

LAS mas ricas, se encuentran en la Librería y Litografía Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Planos de esta Ciudad.

GRANDES y chicos, y láminas litografiadas de las vistas, escenas y costumbres del pais; se venden en la Librería y Litografía Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Piezas de adornos de mesas,

DE caracoles y diferentes mariscos, hay de venta un surtido completo en la Librería y Litografía Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28.

e9 15s.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

SE necesita que D. Mariano Muñoz, D. Servando Pereyra, el viudo é hijos de Da. Margarita Moreno, Da. Petrona Caro, Da. Joribia Romero, Da. Matilde Senturion, D. José Gomez, D. José Torioni, D. Vicente Ballester, Da. Carlota Basabe, ó su marido D. Claudio Bonet, y Dolores Rivadavia, se apersonen en la sala del Juzgado de 1.ª Instancia, en lo criminal que está á cargo del Sr. Dr. D. Lucas Gonzales Peña. Y como se ignora donde residan dichas personas, se les llama por medio de este aviso, por órden de su señoria, para que en el término de ocho dias á contarse desde hoy, concurran á la sala de su despacho. Buenos Aires, Enero 10 de 1843.

Laureano Silva.

e10—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

Importantísimo
A LOS
NEGOCIANTES.

En la Fábrica de sombreros calle de Federacion número 154, de la Plaza de la Victoria al principiar la quinta cuadra para el campo, la primera sombrerería á mano derecha, se encuentra un surtido de sombreros por mayor á los precios siguientes:

quereros de primera de felpa
Idem a ó larga, de las mejores
neg hay en la plaza........a 60 $ uno
Idem de 2.ª, hermoso pelo y
Idem ro.......................á 40 id. id.
se de 3.ª, lindo brillo....á 35 id. id.
Somb de 4.ª, los mejores que
corttrabajan..................á 25 id. id

Un surtido de gorras cuero de mono con borla y galon, lisas, id. para niños de paño, cerda y paja, ó de la clase que pidan, divisas para sombrero y para el pecho; todo esto á los precios mas bajos que se encuentra en la plaza: sombreros de pelo de todas formas.

e10 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

LA sindicatura del concurso de Rezabal Hermanos, invita por segunda vez á los Señores acreedores de dicha casa, á que presenten los documentos que acrediten sus respectivas acciones, en la casa No. 7 Plaza de la Victoria, para la toma de razon correspondiente, dentro de los cuatro dias siguientes á la fecha de este aviso, pues la falta de concurrencia de algunos ha prolongado las operaciones consiguientes.

Buenos Aires, Enero 9 de 1843.

e10 6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

PESAR
CARROS Y CARRETAS CARGADAS.

ESTA utilísima Máquina, colocada frente á la Aduana, será útil al comercio, y en ella rectificará el comerciante las facturas de importacion ó exportacion, y hará conocer la diferencia de romaneos, mermas y aumento. La prontitud en tomar el peso, hará muy fácil el despacho de un cargamento: será útil para los almaceneros y casas particulares que compren á bordo cal, sal, carbon de piedra, &c. Se tomará razon de todo lo que se pesare y despachare, á bordo, á los almacenes y casas particulares; los carros llevarán una papeleta firmada, la cual contendrá el peso de lo que condujeren. La exactitud de la Máquina y la de la casa en su despacho no ofrecerá dudas:—aquella es tan fiel, que el peso de *dos onzas* la hace variar de posicion; y á esta tan solo el *justo fiel de la ley.*

Se cobrarán 12 reales moneda corriente por pesar una tonelada, y 1 peso por carro que no pase de ¾ tonelada de peso; es decir 60 arrobas.

Calle de Belgrano No. 24, ó calle de Balcarce, frente al porton de la Aduana

En la misma casa está pronta la hermosa Prensa hidráulica movida por vapor. Las personas que quieran honrarla con su confianza, serán servidas lo mejor posible. Se recibirá pesada en la máquina la lana y cerda, y se entregará del mismo modo despues de enfardelada.

e5 1mc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

LOS haberes de la Plana Mayor del Ejército, correspondientes al mes de Noviembre, se hallan en poder del que firma. Pueden ocurrir desde mañana 28 del corriente los interesados, para ser satisfechos. Diciembre de de 1842.

ROJO.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN BARATILLO.

En la Tienda calle de la Victoria número 158.

Muselinas de colores listadas finas, el corte á 16 y 18 pesos

Brines de puro hilo plomo finos, á 5, 6, 7, 8, 10 y 14 pesos

Mahones muy finos pieza á 8 pesos, medias blancas finas á 20 rs.

Pañuelos de la India superiores á 15, 18 y 20 pesos

Listados de yervas superiores el corte á 16, 18 y 20 pesos

Paños superiores de todas clases de 25 hasta 115 pesos vara

Cocos pintados de gusto finos á 20, 25 y 27 pesos corte

Cambrayes pintados del mejor gusto á 45 y 50 pesos corte

Muselinas de colores muy finas el corte á 28 y 30 pesos

Cotonias finas para chaleco á 4½ y 5 pesos vara

Irlandas de puro hilo superiores el bulto á 110 pesos

Bretañas muy finas á 30 y 35 pesos

Trué de hilo frances superior á 9 y 10 pesos

Brines blancos finos puro hilo á 7 y 8 pesos vara

Lanilla punzó fina á 3½ pesos, medias rayadas de hombre muy finas á 5 pesos, lienzo azargado punzó á 20 rs.

Cambrayes de yervas pintadas de gusto á 70 y 80 pesos el corte

Bretañas francesas finas á 55 pesos

Paño de poncho de 2 yardas á 35 pesos

Alemanesco de puro hilo de 1½ varas de ancho á 7 pesos

Lienzo fino de 1⅓ varas de ancho á 2 pesos

Cotines americanos superiores á 20 y 22 reales

Esclavinas y cuellos bordados finos á 6, 8, 10, 15, 20, 35 y 50 ps.

Pañuelos de borra de seda á 10 y 12 pesos

Medias de colores finas á 20 reales y 3 pesos

Merinos ingleses punzoes muy finos á 16 pesos

Prunelas muy finas á 11 y 12 pesos

Gambronas superiores á 9 y 10 pesos.

Muselina blanca lisa superior á 3½, 4 y 5 pesos

Coco blanco muy fino á 3½ pesos

Nanquines dobles y finos á 12, 14 y dos pesos

Fieles de colores para ropa de niños á 20 reales y 3 pesos

Cantones dobles á 20 reales, pañuelos de fleco de algodon á 2 ps.

Brines mesclas rayados finos á 3 y medio y 4 pesos

Alfombras de Iglesia de la mejor clase á 30, 35 y 120 pesos

Muselinas bordadas finas á 20 rs y 4 y medio pesos

Ruan de algodon muy doble á 2 pesos y 18 reales

Cotines muy dobles á 2 pesos vara

Coletas rosadas finas á 22 reales, cortes de cambray listados de colores á 30 pesos, pañuelos de gasilla op gusto á 12 y 13 pesos

Bombasí fino á 20 reales, listados de vestidos para creadas á 10 reales

Pañuelos de crespon del cuello á 7 y 8 pesos, pañuelos de Tibet de seda de gusto á 40 y 45 pesos

Pañuelos de merino bordados-chales de raso de gusto, rasos para vestidos, pequin de Malaga superior, pañuelos de punto de mucho gusto con las Armas de la Patria, pañuelos colchados de seda superiores, pañuelos de hilo bordados de gusto, medias de seda de colores, pañuelos guarda de colores de algodon, chalises de lana de gusto, lienzos de todas clases, bramantes, gañuelos de reboso colchados y fleco de lana de gusto, listados escoseses de algodon punzoes, pañuelos de manos de todas clases de algodon, id. de lanilla finos de reboso, medias finas de señora, id. crudas de hombre, y á mas una porcion de articulos que se menifestarán al tiempo de la venta.

d21 1mc.

Cebas Fulminantes,

DE primera y superior clase, rayadas abiertas, se han recibido una corta cantidad, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

d30 tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios

El Comisario cajero pagador de Policia

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña, pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al mes de Noviembre pròximo pasado. Buenos Aires, Diciembre 27 de 1842.

Pedro Romero.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Vino carlon catalan.

DE superior calidad, recientemente recibido: se ofrece en venta á un precio mucho menos del corriente, en el almacen núm. 22 calle de la Federacion, de la plaza de la Victoria media cuadra para el campo, frente al Café.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

LAS viudas del Monte-Pio Militar podrán ocurrir á recibir el mes de Noviembre de 1842.

RAMIRO.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y dotes, podrán ocurrir á recibir el mes de Noviembre de 1842.

Ramiro.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitaros!

HOSPITAL GENERAL
DE
MUGERES.

SE necesita en este establecimiento para comisaria una señora federal que sepa escribir y sea de buena conducta. Asi mismo se necesitan dos ò tres mugeres mas para enfermeras y sirvientas. En el hospital hallarán al que firma para tratar.

Rosados.

Avena.

1,000 bolsas de este grano están actualmente desembarcándose del bergantin americano *Arcturus;* es sin duda el mejor alimento para los caballos, y en Europa se les dá de este grano en preferencia de todo otro.—Esta partida está de venta, bien sea toda ó parte al gusto de los compradores, en casa de—

Zimmermann, Fraziar y Ca.,
Reconquista 69.

d22—tfs.

Sal de Setubal.

HAY de venta á bordo del bergantin goleta inglesa *Lady Charlote Guest;* ocúrrase á los consignatarios Briscoe, Twyford y Ca., calle de Potosí No. 44. d17—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages inmundos unitarios!

Se vende

UNA casa en la calle de Belgrano No. 386, edificada á la moderna, en ocho y tres cuartas varas de frente y setenta de fondo, con las mejores comodidades y una linda huerta, con una porcion de árboles de frutas esquisitas. El que se interese por ella, puede pasar á verla, pues estará todos los dias abierta; ocurriendo para tratar á la Oficina del Papel Sellado, donde se halla el encargado de su venta.

d17 10*

Se vende

UNA baranda buena de mas 5 varas de largo, con su puerta correspondiente, propia para un escritorio. La persona que se interese por ella podrá verla y tratar ocurriendo á esta imprenta.

NOTICE

A gentleman recently arrived from England is desirous of procuring a situation in some respectable mercantile house either in charge of the books, or in any other department where his services may be useful—Having a thorongh knowledge of the British manufactures his object is to acquaint himself with the language and the trade of this country.

Security can be given and references as to the high respectability of his character. For name and address apply to the office of this newspaper—

Antonio Rigoli

LAMPARISTA y fabricante de toda clase de quinqes y artículos de lata, tiene el honor de avisar al público y á sus marchantes, que ha trasladado su tienda y fábrica de la calle de la Piedad No. 10½, á la calle del Perú No. 14, donde ejecutará cualquier trabajo de su oficio que se le encomendare.

Acaba de recibir de Paris y ofrece á precios acomodados un elegante surtido de cafeteras APV y de varias orras clases, lavatorios, lámparas, quinques y muchos otros articalos en su ramo. d28 1mp.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.